

Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 23 de mayo de 2022, por la que se deja sin efecto la convocatoria de concurso público para la contratación de un puesto de técnico de apoyo a la investigación para la colaboración en actividades de investigación. Ref. 2022/113

Con fecha 22 de marzo de 2022 se publicó la convocatoria para la contratación de un puesto de técnico de apoyo a la investigación con ref. 2022/113.

Con fecha 30 de marzo de 2022 se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos del concurso público para la contratación de un puesto de Técnico de Apoyo a la Investigación para la colaboración en actividades de investigación. Ref.: 2022/113.

La contratación derivada de esta convocatoria se amparaba en la **Disposición transitoria cuarta. Régimen transitorio aplicable a los contratos de duración determinada celebrados desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 30 de marzo de 2022** establecida en el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*.

Puesto que la contratación no pudo realizarse dentro del periodo establecido por dicha Disposición transitoria cuarta, este Rectorado en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto los siguientes acuerdos:

Primero: dejar sin efecto la convocatoria con ref. 2022/113.

Segundo: disponer su publicación en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid: <https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENTE, por delegación del Rector
(Resolución de 16 de septiembre de 2020)

Salomé Abril-Martorell Hernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	17-05-2022 09:51:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	23-05-2022 08:28:13

